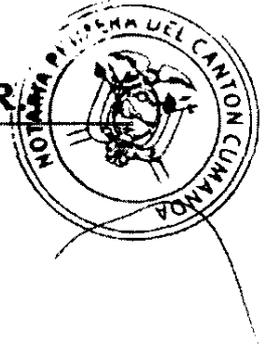


# HACIENDA SAN RAFAEL S.A. (H.S.R.)



Guayaquil, 15 de julio de 2016

Señor  
**IVÁN ANTONIO GRANJA OYAGUE**  
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la compañía **HACIENDA SAN RAFAEL S.A. (H.S.R.)** en sesión celebrada el día de hoy resolvió elegir a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un periodo de **TRES AÑOS**.

En el ejercicio de sus funciones tendrá usted de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en todos los asuntos relacionados con su giro o tráfico, con todos los deberes, atribuciones y limitaciones que le sean inherentes a su cargo, de acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía que consta en la escritura pública de Reforma Integral del Estatuto Social, el día 10 de junio de 2016, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón General Antonio Elizalde (Bucay) el 08 de julio de 2016, de fojas 91 a 104, Registro Mercantil del tomo 1, con el número de inscripción 15.

Requerirá de la firma conjunta del Presidente de la compañía para la celebración de todos aquellos actos y contratos que tuvieren una cuantía igual o superior a CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. No se requerirá la autorización de la Junta General de Accionistas para que el Gerente General, actuando individualmente o en forma conjunta con el Presidente, según sea el caso en función de los montos de la operación, contrate obligaciones y créditos en representación de la compañía.

La Compañía HACIENDA SAN RAFAEL S.A. (H.S.R.) se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Abogado Humberto Moya Flores, el 12 de Agosto de 1997 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 05 de Septiembre de 1997. Posteriormente la compañía HACIENDA SAN RAFAEL S.A. (H.S.R.), cambió su domicilio de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de General Antonio Elizalde (Bucay), conforme consta en la escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, de fecha 27 de enero de 2005 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón General Antonio Elizalde (Bucay) el 25 de agosto de 2005 y en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 23 de Septiembre de 2005.

Muy atentamente,

**Abg. Katherin Philipp Paulson**  
**SECRETARIA AD - HOC DE LA JUNTA**

**RAZÓN:** Declaro que acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **HACIENDA SAN RAFAEL S.A. (H.S.R.)** que antecede. Guayaquil, 15 de julio de 2016.

**IVÁN ANTONIO GRANJA OYAGUE**

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN CUMANÁ  
EN ATRIBUCIÓN A LA FACULTAD CONFERIDA EN  
EL ART. 18, NUMERAL 5 DE LA LEY NOTARIAL DOYTE Y  
CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES FIEL  
COPIA DE SU ORIGINAL. EL MISMO QUE UNA VEZ  
QUE ME FUERA EXHIBIDO, FUE DE NUEVO AL INTERESADO.  
26 AGO 2016  
CUMANÁ, .....



**Dr. César Quito Pesantez**  
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN CUMANÁ



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón General Antonio Elizalde Bucay

19 de Agosto entre Av. Paquisha y 5 de Junio

Número de Repertorio: 2016- 33

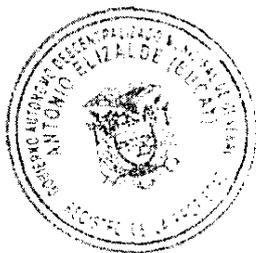


EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN GENERAL ANTONIO ELIZALDE BUCAY, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el/los siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diecinueve de Agosto de Dos Mil Dieciseis queda inscrito en el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 116 a 122 con el número de inscripción 17 celebrado entre: ([COMPANIA HACIENDA SAN RAFAEL S.A. H. S. R.) en calidad de COMPANIA], [GRANJA OYAGUE IVAN ANTONIO en calidad de GERENTE GENERAL DE LA COMPANIA]).

*[Handwritten signature]*

AB. FRANCISCO DEL MONACO ORTIZ  
Firma del Registrador .



NOTARIA PRIMERO DEL CANTON CUMANDA  
EN ATRIBUCION A LA FACULTAD CONFERIDA EN  
EL ART 18, NUMERAL 5 DE LA LEY NOTARIAL DONDE  
CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES FIEL  
COPIA DE SU ORIGINAL. EL MISMO QUE UNA VEZ  
QUE ME FUERA EXHIBIDO, FUE DE VUELTO AL INTERESADO  
CUMANDA. 25 AGO. 2016



Dr. César Quito Pesantez  
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON CUMANDA



Notaria Sexta del Canton Guavacua  
Ab. Olga Baldeón Mammeiz



Factura: 002-007-000001771



20170901006C04620

**FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20170901006C04620**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 8 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (12:59).

NOTARIO(A) OLGA VERÓNICA BALDEÓN MARTÍNEZ  
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

